

RIO GALLEGOS, 01 OCT 2007

VISTO:

La Nota N° 478/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que las docentes Prof. Fabiana SALDIVIA se trasladará conjuntamente con alumnas de la carrera Profesorado en Matemática a realizar observaciones correspondiente a la asignatura Taller de Práctica Docente a la EGB N° 58, a partir del 04 y hasta el 16 de Octubre del corriente año;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a las alumnas de la carrera Profesorado en Matemática, que en cada caso se indican, a realizar las observaciones correspondientes a la asignatura Taller de Práctica Docente en la EGB N° 58, a partir del 04 y hasta el 16 de Octubre del corriente año.-

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Carina SILVI	21.661.412	03/10/70
Claudia PEREA	31.233.172	13/08/82

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

024



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA UARG

ES FOTO FIDEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 03 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION UARG
UNPA UARG